

IV JUEGOS NACIONALES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS COMUNALES

Final Nacional

Danza Folclórica

Boletín No. 01

**23/09/2025
BUCARAMANGA**

1. Danza Folclórica

1.1. CLASIFICADOS

En el Concurso Nacional de Danza Folclórica en la categoría grupal, participaron 11 (once) delegaciones así:

- I. San Andrés Islas
- II. Tolima
- III. Guainía
- IV. César
- V. Cundinamarca
- VI. Amazonas
- VII. Atlántico
- VIII. Antioquia
- IX. Boyacá
- X. Cauca
- XI. Guaviare

1.2. TABLA DE RESULTADOS JORNADA 1 “Campeonato de Danza Folclórica Grupal” Final directa:

A continuación, se muestra el resultado del concurso de danza grupal, quedando el pódium así:

- 1. Guainía
- 2. Amazonas
- 3. Guaviare
- 4. Tolima
- 5. Cundinamarca
- 6. Cesar
- 7. San Andrés
- 8. Cauca

RESULTADOS COMPETENCIA GRUPAL						
DEPARTAMENTO	Juez	Juez	Juez	T. PENALIZACIÓN	T. PUNTUACIÓN	POSICIÓN
GUAINIA	27	29	28	0	83	1°
AMAZONAS	26	26	26	0	78	2°
GUAVIARE	24	25	25	0	74	3°
TOLIMA	21	21	22	0	64	4°
CUNDINAMARCA	21	20	20	0	61	5°
CESAR	19	20	20	0	59	6°
SAN ANDRES ISLAS	20	19	19	0	58	7°
CAUCA	15	12	13	0	40	8°

1.3. JUEGO LIMPIO

La Federación Colombiana de Danza y Baile Deportivo, comprometida con el juego limpio, cuenta con un equipo de trabajo capacitado y con alta experiencia en eventos de danza y baile, donde cada uno de sus miembros ha recibido actualización en juzgamiento de campeonatos de baile así como la formación académica en danza tradicional colombiana, ambas por la FedeColBaile, lo cual lo cualifica para llevar a cabo sus funciones; respetando los códigos de éticos, disciplinarios, de comportamiento y ética del rol que le corresponde.

El director de Competición, está ampliamente capacitado para llevar a cabo la realización y ejecución del evento deportivo dentro de los parámetros de profesionalismo, respeto, solidaridad, así como su liderazgo. Cuenta con un equipo de trabajo conformado por tres jueces capacitados en la disciplina que corresponde en este caso “la Danza Folclórica”.

Además de los jueces y el director de competencia la FedeColBaile cuenta con un técnico de escrutinio avalado y certificado por la World Dance Sport Federation (WDSF), Federación internacional de baile deportivo. El Técnico de escrutinio es el encargado de reunir, organizar y emitir los resultados, por lo cual su rol es de suma importancia y responsabilidad en el campeonato deportivo.

El equipo anteriormente mencionado cuenta con Licencia deportiva de FedeColBaile cada uno en su rol.

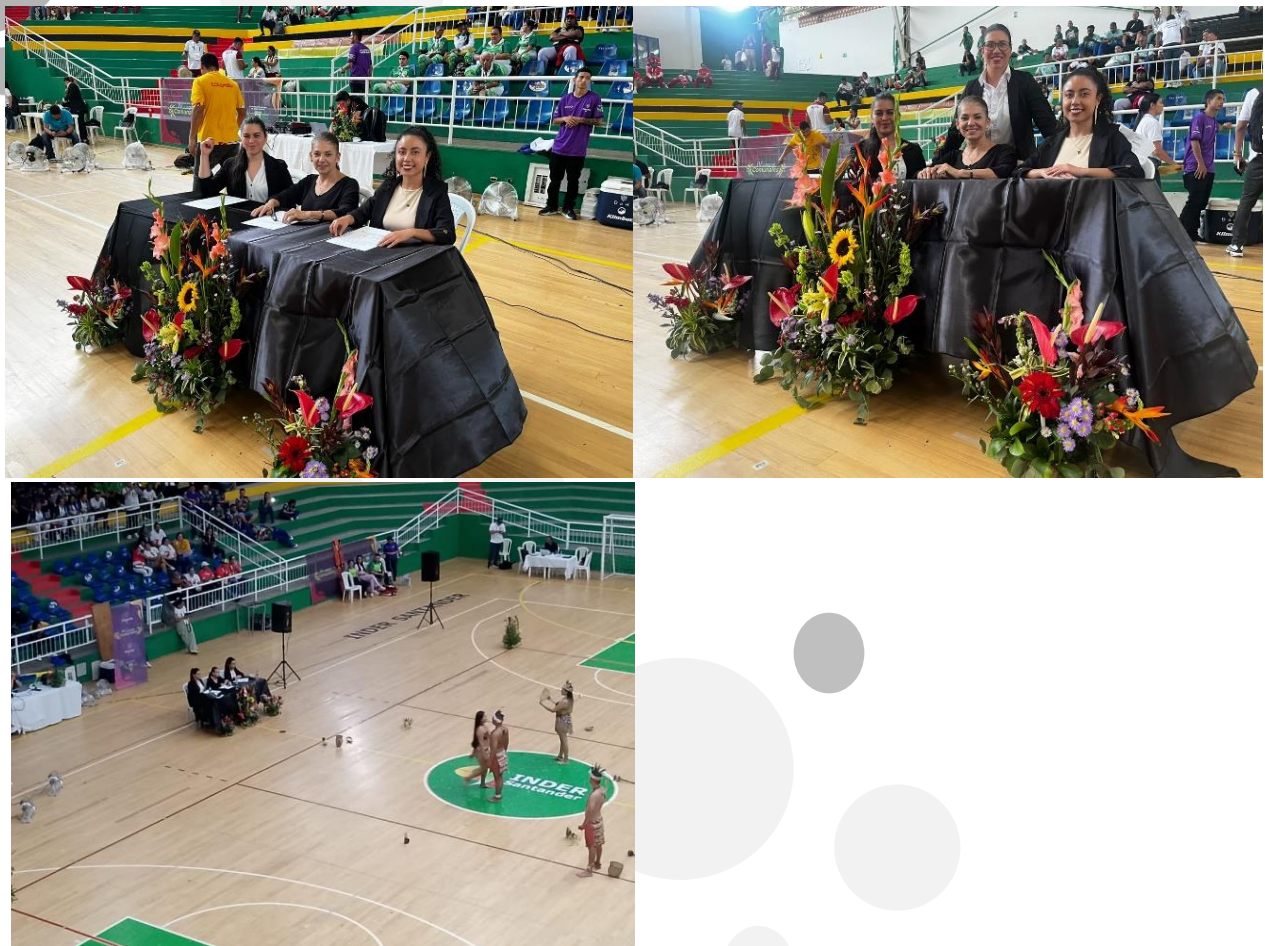
La Federación Colombiana de Danza y Baile Deportivo, vela por el respeto a la competencia, la interacción deportiva, el respeto hacia el adversario, al escenario deportivo (pista de baile), y todas las personas encargadas de llevar a cabo el correcto funcionamiento del evento.

1.4. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS AGRUPACIONES





1.5. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE EQUIPO JUECES



1.6. PROGRAMACIÓN JORNADA 2

Se desarrolló la “Competencia de Danza Folclórica Opcional en Parejas” la cual fue un evento de participación voluntaria de las delegaciones que se hicieron presentes en el “Concurso de Danza Folclórica Grupal”.

Se organizaron dos grupos/Heat, cada uno conformado por 5 parejas.

Primer heat: (Grupo 1)

- Dorsal 20: El Cesár
- Dorsal 25: Cundinamarca
- Dorsal 08: Atlántico
- Dorsal 19: Cauca
- Dorsal 95: Guaviare

Segundo heat: (Grupo 2)

- Dorsal 88: San Andres Islas
- Dorsal 05: Antioquia
- Dorsal 15: Boyacá
- Dorsal 94: Guainía
- Dorsal 73: Tolima

2. Danza Folclórica

2.1. TABLA DE RESULTADOS JORNADA 2 “Competencia Opcional de Danza Folclórica por Parejas”

Los resultados se presentan en la siguiente tabla donde se muestra el pódium así:

- Dorsal 95 Guaviare
- Dorsal 94 Guainía
- Dorsal 15 Boyacá

RESULTADOS COMPETENCIA OPCIONAL PAREJAS						
DORSAL PAREJA	Juez	Juez	Juez	T. PENALIZACIÓN	T. PUNTUACIÓN	POSICIÓN
95	5,5	4,5	5,4	0	15,4	1°
94	4,6	6,3	4,3	0	15,2	2°
15	4,0	4,0	4,0	0	12,0	3°
88	4,0	4,0	3,9	0	11,9	4°
20	3,9	3,9	4,1	0	11,9	5°
08	3,9	3,9	4,0	0	11,8	6°
73	3,9	3,9	4,0	0	11,8	7°
25	4,0	4,0	3,8	0	11,8	8°

2.2. JUEGO LIMPIO

La Federación Colombiana de Danza y Baile Deportivo, comprometida con el juego limpio, cuenta con un equipo de trabajo capacitado y con alta experiencia en eventos de danza y baile, donde cada uno de sus miembros ha recibido actualización en juzgamiento de campeonatos de baile así como la formación académica en danza tradicional colombiana, ambas por la FedecolBaile, lo cual lo cualifica para llevar a cabo sus funciones; respetando los códigos de éticos, disciplinarios, de comportamiento y ética del rol que le corresponde.

El director de Competición, está ampliamente capacitado para llevar a cabo la realización y ejecución del evento deportivo dentro de los parámetros de profesionalismo, respeto, solidaridad, así como su liderazgo. Cuenta con un equipo de trabajo conformado por tres jueces capacitados en la disciplina que corresponde en este caso “la Danza Folclórica”.

Además de los jueces y el director de competencia la FedecolBaile cuenta con un técnico de escrutinio avalado y certificado por la World Dance Sport Federation (WDSF), Federación internacional de baile deportivo. El Técnico de escrutinio es el encargado de reunir, organizar y

emitir los resultados, por lo cual su rol es de suma importancia y responsabilidad en el campeonato deportivo.

El equipo anteriormente mencionado cuenta con Licencia deportiva de FedeColBaile cada uno en su rol.

La Federación Colombiana de Danza y Baile Deportivo, vela por el respeto a la competencia, la interacción deportiva, el respeto hacia el adversario, al escenario deportivo (pista de baile), y todas las personas encargadas de llevar a cabo el correcto funcionamiento del evento.

2.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO COMPETENCIA PAREJAS



2.4. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE EQUIPO JUECES



1. RESULTADOS PONDERADO GENERAL

A continuación, se muestra el total de puntos obtenido por los ocho (8) primeros puestos en el consolidado general de juegos comunales.

PUNTAJE GLOBAL						
Puesto	Departamento	Calificación Grupal	Calificación Parejas	Subtotal	Puntos por Puesto	Total
1	GUAINIA	83	15,2	98,2	30	128,2
2	GUAVIARE	74	15,4	89,4	26	115,4
3	AMAZONAS	78	0	78	22	100
4	TOLIMA	64	11,8	75,8	18	93,8
5	CUNDINAMARCA	61	11,9	72,9	14	86,9
6	CESAR	59	11,8	70,8	10	80,8
7	ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	58	11,9	69,9	6	75,9
8	CAUCA	40	11,2	51,2	2	53,2

Tatiana Gutiérrez García.

TATIANA GUTIÉRREZ GARCÍA
DIRECTOR DE CAMPEONATO
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE DANZA Y BAILE DEPORTIVO

Vo. COMISIÓN TÉCNICA MINDEPORTE